

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	VERIFICACIÓN COMPONENTE TECNICO HABILITANTE DE OFERTAS PRESENTADAS ETAPA PRECONTRACTUAL - (CUMPLE Ó NO CUMPLE)
Nombre del proceso precontractual: INVITACIÓN 005 DE 2024	
Objeto del proceso precontractual: contratar "CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN A MONTO AGOTABLE, DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, ADECUACIÓN Y REUBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN LA RED DE DATOS, Y BACK BONE DE FIBRA, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL CENTRO DE COMPUTO Y PARA LOS 29 CENTROS DE CABLEADO DE LAS DIFERENTES SEDES Y DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD."	
Fecha de verificación: 28 DE MAYO DE 2024	
Dependencia /Área solicitante: OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFOMRACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (adicionar o eliminar de ser necesario, según lo requerido en la Invitación a Cotizar)		NOTA ACLARATORIA	
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA ESPECIFICA	REQUISITO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	
Los proponentes, interesados en participar en el presente proceso, deberán allegar máximo DOS (2) CERTIFICACIONES de contratos terminados y/o liquidados con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de contratación, con entidades públicas o privadas cuyo objeto y/o actividades y/u obligaciones estén relacionadas con INSTALACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO los cuales sumados deberán acreditar un valor igual o mayor al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV, al menos una de estas certificaciones debe ser con una institución educativa.	Para corroborar la experiencia relacionada en el RUP, los proponentes, interesados en participar en el presente proceso, deberán allegar máximo DOS (2) CERTIFICACIONES de los últimos 10 años de contratos terminados y/o liquidados con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de contratación, con entidades públicas o privadas cuyo objeto y/o actividades y/u obligaciones estén relacionadas con INSTALACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO los cuales sumados deberán acreditar un valor igual o mayor al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV, al menos una de estas certificaciones debe ser con una institución educativa: o Nombre o razón social de la entidad que certifica, dirección y teléfono. o Nombre y cargo de la persona que expide la certificación y datos de contacto. o Nombre y NIT del contratista o Número y fecha del contrato. o Objeto Este debe tener relación con el objeto indicado en el presente proceso y debe incluir como mínimo el SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO. o Fecha de suscripción e inicio: Anterior a la fecha de cierre del proceso. o Fecha de terminación: Estos contratos deberán estar terminados antes de la fecha de cierre del proceso. o Valor del contrato: La sumatoria del valor de los contratos debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado. En caso de consorcio o Unión Temporal, se tendrá en cuenta la sumatoria de las certificaciones presentadas por sus miembros. NOTA 1: Los contratos cuya certificación sea aportada para acreditar la experiencia específica, deberán estar inscritos en el RUP, solo serán validos contratos ejecutados y terminados.	CERTIFICACIONES DEL OFERENTE - El proponente deberá asignar un director de Proyecto, el cual deberá estar certificado por el Fabricante como diseñador e instalador de la solución propuesta. El director de Proyecto deberá ser un Ingeniero Electrónico, Eléctrico, Telecomunicaciones y/o Sistemas de Información con Matrícula Profesional vigente y con una experiencia no menor a dos (2) años en la implementación de soluciones de infraestructura de red para redes de Oficinas Corporativas. Deberá demostrar diplomado RETIE posterior al 2020 - El proponente deberá presentar los certificados vigentes de ISO 9001 e ISO 14001 del Fabricante de la solución de infraestructura de red Para Oficinas Corporativas. CARTAS EXPEDIDAS POR EL FABRICANTE El proponente deberá presentar las siguientes cartas directas de los fabricantes de la solución ofertada, dirigidas expresamente a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, las cuales deberán tener fecha de expedición no mayor a 60 días a la firma del acta de inicio. - Carta donde el fabricante del canal de comunicaciones de cobre y fibra óptica autorice al proponente para presentar la oferta (compuesta por su solución) donde conste que es un Integrador Certificado lo cual lo hace idóneo para diseñar, instalar y colocar en funcionamiento la solución presentada. - Carta donde el fabricante del canal de comunicaciones de cobre y fibra óptica ofrece asesoría y/o acompañamiento a la solución presentada por el oferente. Esta asesoría y/o acompañamiento del Fabricante deberá realizarse a través de un profesional con certificación vigente RCDD (Registered Communications Distributor Designer) que pertenezca a la nómina del Fabricante en Colombia y será requisito obligatorio adjuntar el nombre del profesional RCDD para verificación. GARANTÍA - El proponente deberá proveer una garantía de rendimiento de canal de mínimo 25 años directamente otorgada por el fabricante del canal de comunicaciones de cobre y fibra óptica para todos los componentes de hardware de la infraestructura (jacks, plugs, conectores, cables, patch cords, patch panels, bandejas de fibra óptica) y de 3 años para las PDUs. - El fabricante debe certificar que el proponente adjudicatario ha tramitado al menos una garantía de 25 años correspondiente a las certificaciones de experiencia presentadas por el oferente en este proceso.	El oferente deberá allegar el formato de Propuesta Económica ANEXO 2, debidamente diligenciado en todos sus campos. Se revisará que el OFERENTE cumpla con lo mínimo requerido en las especificaciones técnicas de la presente invitación y se tendrá en cuenta lo observado en la visita técnica las sedes de los oferentes.

PROponente	VALOR (\$)	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	OBSERVACIONES
1	SICMES SAS	X		X			X	X		NO CUMPLE (ISO 9001) Se requiere que el Proponente allegue el certificado VIGENTE de ISO 9001 del Fabricante de la Solución de Infraestructura de Red para Oficinas Corporativas
3										

C : Cumple / NC : No cumple

CONCEPTO DEFINITIVO	NOMBRE DE LOS OFERENTES
De acuerdo con lo anterior, según la verificación tecnica habilitante realizada, los siguientes oferentes SI CUMPLEN con la totalidad de los requisito jurídicos exigidos en la invitación a cotizar:	
De acuerdo con lo anterior, según la verificación tecnica habilitante realizada, los siguientes oferentes NO CUMPLEN con la totalidad de los requisito jurídicos exigidos en la invitación a cotizar, por lo cual se recomienda subsanar, en aquella documentación marcada como NC:	SICMES SAS



Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboró / Actualizó	Revisó
Supernumeraria Oficina de Aseguramiento de la Calidad	Supernumeraria Oficina de Aseguramiento de la Calidad
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

ÉTICA - SERVICIO - SABER